

# Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

## FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013

Mayo 2012



Gobierno  
de Chile





## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS .....	7





## INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Misión institucional

“La misión del Ministerio de Obras Públicas es recuperar, fortalecer y avanzar en la provisión y gestión de obras y servicios de infraestructura para la conectividad, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos asegurando la provisión y cuidado de los recursos hídricos y del medio ambiente, para contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, promoviendo la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades de las personas.”<sup>1</sup>

### Objetivos relevantes del Ministerio

- Impulsar desarrollo económico del país a través de la infraestructura, con visión territorial integradora<sup>2</sup>
- Impulsar el desarrollo social y cultural a través de la infraestructura, mejorando la calidad de vida de las personas<sup>3</sup>
- Contribuir a la gestión sustentable del medioambiente, del recurso hídrico y de los ecosistemas<sup>4</sup>
- Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos<sup>5</sup>
- Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía<sup>6</sup>.
- Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura y de regulación hídrica, de calidad, con oportunidad y sustentabilidad<sup>7</sup>
- Duplicar nuestra capacidad de almacenamiento de agua, asegurando su normal abastecimiento a futuro en las próximas dos décadas<sup>8</sup>
- Mejorar la integración nacional e internacional<sup>9</sup>
- Elevar los niveles de servicio de infraestructura en materia de conectividad terrestre, aeroportuaria y marítima<sup>10</sup>
- Aumentar las hectáreas con seguridad de riego e incorporar nuevas hectáreas de riego para la producción agropecuaria<sup>11</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: Cuenta Pública Sectorial, 21 de mayo de 2011.

<sup>2</sup> Fuente: Plan Estratégico Ministerio de Obras Públicas.

<sup>3</sup> Fuente: ibid

<sup>4</sup> Fuente: ibid

<sup>5</sup> Fuente: ibid

<sup>6</sup> Fuente: ibid

<sup>7</sup> Fuente: ibid

<sup>8</sup> Fuente: Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2012.

<sup>9</sup> Fuente: Cuenta Pública Sectorial, 21 de mayo de 2011.

<sup>10</sup> Fuente: ibid

<sup>11</sup> Fuente: ibid





- Mejorar el uso y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico y la generación de nuevas fuentes de agua<sup>12</sup>
- Perfeccionar la entrega de información sobre los recursos hídricos a los usuarios<sup>13</sup>
- Modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicio y transparencia<sup>14</sup>
- Pasar de construir y mantener obras a proveer servicios de infraestructura, con estándares y niveles de servicios predeterminados de acuerdo a los requerimientos de los usuarios<sup>15</sup>
- Coordinar el programa de reconstrucción del terremoto del 27F<sup>16</sup>
- Invertir durante el período de gobierno más de US\$ 14.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias, en todo el territorio nacional<sup>17</sup>
- Invertir durante el período de gobierno mediante el sistema de concesiones más de US\$ 8.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias, en todo el territorio nacional<sup>18</sup>
- Pavimentar 700 kilómetros de caminos secundarios productivos<sup>19</sup>
- Construir 300 kilómetros adicionales de caminos indígenas año a año durante el período de gobierno<sup>20</sup>
- Planificar la infraestructura estratégicamente a corto, mediano y largo plazo, a través de 130 obras en desarrollo, 150 ideas y 15 planes de desarrollo nacional<sup>21</sup>

---

<sup>12</sup> Fuente: ibid

<sup>13</sup> Fuente: ibid

<sup>14</sup> Fuente: ibid

<sup>15</sup> Fuente: ibid

<sup>16</sup> Fuente: ibid

<sup>17</sup> Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

<sup>18</sup> Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

<sup>19</sup> Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2011

<sup>20</sup> Fuente: Anuncio del Presidente, 26 de agosto 2010 al presentar el Plan Araucanía

<sup>21</sup> Fuente: Cuenta Pública Anual 2011





## Ámbitos de Acción del Ministerio de Obras Públicas

Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

1. **Conectividad urbana, interurbana e internacional.**
2. **Infraestructura y edificación de carácter social.**
3. **Infraestructura no vial productiva:** canales, obras para riego, obras portuarias menores.
4. **Recursos hídricos:** regulación sanitaria, gestión del recurso.
5. **Modernización del ministerio:** procesos, orientación a servicios de infraestructura, personal.
6. **Emergencia y reconstrucción**





DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014  
PROCESO PRESUPUESTARIO 2013

MAYO 2012

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento  
División de Coordinación Interministerial  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





